



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Gobierno Municipal Autónomo de Ponce

ASAMBLEA MUNICIPAL
 APARTADO 1709
 PONCE, PUERTO RICO 00733

RESOLUCION NUM. 85
SERIE DE 1996-97

“PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO AUTONOMO DE PONCE A ENTRAR EN UN CONVENIO CON METRO COLLEGE, INC. PARA LA UTILIZACION DE LAS FACILIDADES DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO VALENTIN TRICOCHE EN LA ENSEÑANZA Y ADIESTRAMIENTO DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA PRACTICA; Y PARA OTROS FINES”.

***** ** *****

POR CUANTO: METRO COLLEGE, INC., es una entidad que opera exitosamente una escuela que ofrece enseñanza de Enfermería Práctica y Emergencias Médicas en la ciudad de Ponce;

POR CUANTO: METRO COLLEGE, INC. interesa establecer un convenio, por virtud del cual expanda sus capacidades educacionales, mediante la utilización como centros de entrenamiento de ENFERMERIA PRACTICA los hospitales o centros de diagnósticos y tratamiento que administra el Municipio de Ponce;

POR CUANTO: El Municipio, a su vez, puede fortalecer la calidad de los servicios de emergencias médicas para beneficio de los pacientes del Sistema de Salud Pública, a través de su cooperación en la enseñanza y adiestramiento de los estudiantes del Programa de Enfermería Práctica;

POR CUANTO: Las partes han sometido un proyecto de contrato que recoge los derechos, responsabilidades y obligaciones de cada parte, y, de autorizarse el Convenio entre METRO COLLEGE, INC., y el MUNICIPIO AUTONOMO DE PONCE, sería un contrato similar en su forma y contenido esencial al proyecto presentado;

POR CUANTO: Corresponde a esta Asamblea Municipal, según el Artículo 5.005(i) de la Ley de Municipios Autónomos, pasar juicio y autorizar al Municipio a entrar en convenios con entidades privadas, en tanto en cuanto puedan comprometer económica y legalmente al Municipio de Ponce;


POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

Handwritten signature

SECCION PRIMERA: Autorizar al Municipio Autónomo de Ponce, por conducto del Honorable Alcalde o su representante designado, a suscribir y otorgar un Convenio entre METRO COLLEGE, INC. y éste, similar en su forma y contenido esencial al proyecto considerado por esta Asamblea, y que se hace formar parte de esta Resolución.

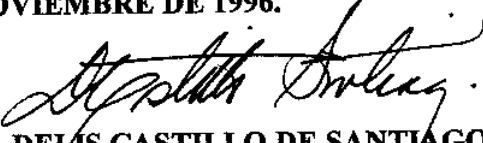
SECCION SEGUNDA: Esta Resolución tendrá efectividad inmediata una vez sea aprobada y firmada por el Honorable Alcalde de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 12 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1996.


GUILLELMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS A. (WITO) MORALES
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 13 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1996 Y FIRMADA Y APROBADA POR MI A LOS 13 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1996.


DELIS CASTILLO DE SANTIAGO
ALCALDESA INTERINA

DCS/JCS/^{men}mavc

CERTIFICACION

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 85**, Serie de 1996-97, fue aprobada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del martes, 12 de noviembre de 1996 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez
Hon. Juan H. Cintrón
Hon. José R. Echevarría
Hon. Elba L. Figueroa
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez
Hon. Pedro Pacheco

Hon. Ana M. Pieve de Antúnez
Hon. José A. Riera
Hon. Rafael L. Rovira
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Lourdes Torres de Toro
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique A. Vicéns

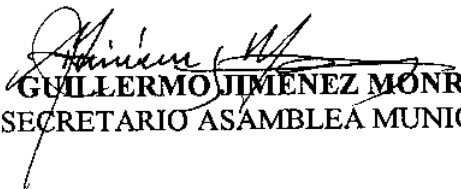
Ausentes Excusados:

Hon. José A. Rodríguez
 Hon. Santos Silva

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día martes, 12 de noviembre de 1996, debidamente certificada a la Alcaldesa Interina el día miércoles, 13 de noviembre de 1996 y ésta la firmó el día miércoles, 13 de noviembre de 1996.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día miércoles, 13 de septiembre de 1996.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

W. J. M.
 nom